

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### Nota - Anuncio

Referencia Local: 252.475/11.

Referencia Alberca: 1.012/2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de abril de 2014 se otorga a Julián del Amo García (11864340C), la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

##### Características del aprovechamiento

Titular: Julián del Amo García (11864340C).

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 2.190.Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 657.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,66.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de abril de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

##### Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03-99 de interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 2.190.Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 657.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,66.

Diámetro (m.): 1.

Profundidad (m.): 5.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Paraje: Palomarejo. Referencia catastral 45099A032001370000KE. Término municipal: Menasalbas. Provincia: Toledo. Polígono: 32. Parcela: 137. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 385954; 4389756. Huso: 30.

##### Características del uso

Tipo de uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 2.190.Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 657.

Número de cabezas de ganado: 120.

Localización:

Término municipal: Menasalbas. Provincia: Toledo. Polígono: 34. Parcela: 145.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 24 de abril de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-4065